

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
INV/FORTAMUN/001/ADQ/2022**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

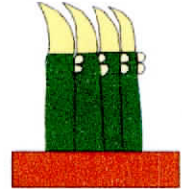
EN EL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 04 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS. MISMO QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 43, 44 Y 58 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y NUMERAL 2.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES,

1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- a) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
- b) SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, CON CARATULA QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR Y EN CARPETA.
- c) SE NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS Y PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SECCIÓN II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO SE LES COMUNICA QUE SERÁN VIDEO GRABADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS



TRES PERSONAS, EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASI COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DE CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS Y ENTREGA DE LOS BIENES.

- d) SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

2. ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- a) NINGUNA

3. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

A) EL LICITANTE IKARUS EQUIPAMIENTO Y UNIFORMES PREGUNTA SOBRE EL LLENADO DEL ANEXO 2, QUE SE SOLICITA COLOCAR DATOS DE LA FUNCIÓN REGISTRA A LOS CUALES SE REFIERE EL CASO DE MI REPRESENTADA A LOS DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

- b) RESPECTO AL DOCUMENTO GARANTÍA DE SERIEDAD SOLICITA SI PUEDE SER UN CHEQUE SENCILLO CON LOS MISMOS DATOS DIRIGIDOS AL CONVOCANTE

RESPUESTA: EL CHEQUE SENCILLO ES EL MISMO QUE EL CHEQUE DE CAJA

- c) PREGUNTA SI PUEDE ENTREGAR SU PADRÓN DE PROVEEDORES 10 DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO.

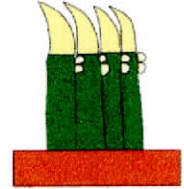
RESPUESTA: SE TIENE QUE ENTREGAR A MÁS TARDAR EN EL ACTO DONDE SE EMITE EL FALLO.

SE VERIFICO QUE EL LICITANTE MAYRA XOCHITL REYES HERNÁNDEZ NO PRESENTA NINGUNA ACLARACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.




CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SITA EN EL LUGAR EN EL QUE EJERCE SUS FUNCIONES, EL UBICADO AL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE ALBERGA ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

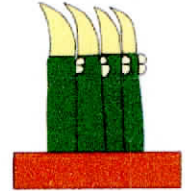
Presidencia Municipal



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LA 10:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

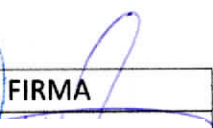

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. JUAN LEÓN MONROY	
COMANDANTE. MARIO VARGAS SOTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. GABRIELA PATRICIA PONCE ESPARZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	No asistió	
LICITANTE.-		
LICITANTE.-		
LICITANTE.-		

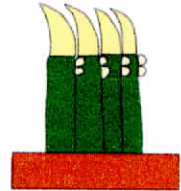


**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
INV/FORTAMUN/001/ADQ/2022**

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. MANUEL HERNÁNDEZ BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	MTRO. JAVIER SERRANO CRUZ	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. JUAN LEÓN MONROY	
COMANDANTE. MARIO VARGAS SOTO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. GABRIELA PATRICIA PONCE ESPARZA	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
INV/FORTAMUN/001/ADQ/2022**

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
LICITANTE.-		
LICITANTE.-		
LICITANTE.-		

SE ELIMINO INFORMACION CORRESPONDIENTE, YA QUE ES INFORMACION QUE NO CORRESPONDE A LA IJNFORMACION SOLICITADA, D ACUERDO AL ART. 114 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ACUERDO TRIGESIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.